

CONCURSO:
**Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones
del Distrito Judicial Norte**
(Expte. N° 49.788/20 SSA-STJ)

FECHA de EXAMEN:

Instancia Escrita: **JUEVES 27 de MAYO de 2021
a partir de las 10.00 hs.**

Instancia Oral: **VIERNES 28 de MAYO de 2021
a partir de las 10.00 hs.**

Se solicita: CONFIRMAR ASISTENCIA AL EXAMEN

ESPECIFICACIONES

1°) Medio a través del cual rendirá:

Plataforma CISCO WEBEX. Será una sesión sincrónica con los examinadores, quienes validarán su identidad.

2°) Tecnología necesaria:

- PC o portátil compatible con Windows y/o Linux, equipado con cámara y micrófono que funcionen correctamente, los que estarán activos durante todo el examen.
- Contar con una conexión de banda ancha estable a Internet.

3°) Prever las siguientes condiciones:

- El coordinador técnico enviará a las **9.30 hs. a través de Whatsapp** (al grupo creado a tal fin) la información necesaria para acceder a la plataforma virtual, la cual estará disponible desde la hora indicada a efectos de probar aspectos técnicos conforme quien lo requiera.
- **A partir de las 10.00 hs. se acreditará su identidad** mostrando a la cámara su documento nacional y su rostro. Dicho documento deberá estar en buen estado y a disposición en todo momento que fuese solicitado.

4°) Cómo será el proceso de evaluación:

- Acreditadas las identidades de todos los postulantes, se labrará Acta de Presentismo. Los examinadores facilitarán el tema a desarrollar, fijándose 3 horas para realizarlo.
- Finalizado, deberán consignar en la primera hoja sus datos (apellido, nombres y DNI) y los del cargo que concursa (nro. expediente, cargo, distrito).
- Remitir el examen escrito vía e-mail a la dirección de correo electrónico 49788escritos@justierradelfuego.gov.ar citando en el "Asunto" el cargo del concurso.
- La instancia oral dará comienzo a las 10.00 hs. con intervalos de –aproximadamente- **30 minutos** y en el orden que se indique. La coordinación será a través del grupo de Whatsapp.

5°) Recomendaciones generales:

- Asegurarse que el lugar desde donde rinde esté libre de ruidos, interferencias y/o personas ajenas a la instancia.

- En caso de dudas, podrá consultar en forma pública en la sala y se le responderá de la misma forma.

- Comportamiento ético: se solicita evitar actitudes sospechosas tales como:

a) Apagar la cámara

b) Tapar parcial o totalmente la cámara

c) Desviar la mirada de la pantalla

d) Apagar el micrófono

f) Generar ruidos indebidos que distraigan

g) Tomar fotos durante la instancia, etc.

h) Deberá contar sólo con el equipamiento necesario para rendir, prohibiéndose el uso de otros dispositivos informáticos y/o electrónicos.